

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de San

Francisco de Quito,

Capital de la Repú-

olica del Ecuador ,

hoy día veinticuatro

de Novembre de

mil novecientos --

ochenta y seis, an

te mí , el Notario

Décimo primero del

Cantón Quito, Doc-

tor Rubén Darío Es

pinosa idrobo com-

parece : El señor -

Ingeniero Henry --

Horvath , en su ca

lidad de Gerente de la Compañía FIRMESA INDUSTRIAL

~~CYA~~.LTDA. , según consta de los documentos habili--

tantes que se agregan .- El compareciente es mayor de

edad , de estado civil casado , de nacionalidad ecua-

toriana, domiciliado en esta ciudad de Quito. hábil

para contratar y ligarse a quien de conocer doy fe

y dice que eleve a escritura pública la minuta que -

me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el

en el registro de escrituras públicas a su cargo
sírvasse incorporar la presente que contiene el -
aumento de capital y reforma de estatutos de la -
compañía FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA. , de con--
formidad a las siguientes cláusulas : P R I M E
R A : COMPARECIENTE .-Comparece a la celebración-
de la presente escritura de aumento de capital y re-
forma de estatutos de la Compañía FIRMESA INDUS-
TRIAL CIA.LTDA., el señor Ingeniero Henry Horvath
en su calidad de Gerente , de conformidad al nom-
bramiento legalmente inscrito que se acompaña y
debidamente facultado por la Junta General de So-
cios /El compareciente es de nacionalidad ecuato-
riana /de estado civil casado /mayor de edad y -
domiciliado en la ciudad de Quito /.- S E G U N -
D A : ANTECEDENTES .- a).Mediante escritura públi-
ca celebrada el seis /de enero de mil novecientos
setenta y dos /ante el Notario Doctor Cristóbal Juan
deras e inscrita en el Registro Mercantil el die-
cisiete de Febrero del mismo año /, se constituyó -
la Compañía FIRMESA INDUSTRIAL CIA.LTDA. , con un
capital de quinientos mil sucres ; b) Mediante --
escritura pública celebrada el catorce de Junio de
mil novecientos setenta y seis /ante el Notario Doc-
tor Jorge W. Lara e inscrita en el Registro Mer-
cantil el veintiuno de Julio de mil novecientos -
setenta y seis /, se aumentó el capital de la com-



1 -pañía a dos millones de sucres y se reformaron
2 sus estatutos ; c) Con fecha veinticinco de abril
3
4 de mil novecientos setenta y siete ante el Nota-
5 rio Doctor Rodrigo Salgado Valdez e inscrita el
6 ocho de Junio de mil novecientos setenta y siete,
7 se aumentó el capital de la Compañía a la suma --
8 de cuatro millones de sucres ; d) Por escritura
9 pública celebrada el treinta y uno de enero de mil
10 novecientos setenta y ocho ante el Notario Doctor
11 José Vicente Troya e inscrita el dos de Marzo del
12 mismo año , se transfirieron participaciones ; e) -
13 Mediante escritura pública otorgada el veintidós
14 de Julio de mil novecientos ochenta ante el Nota-
15 rio doctor José Vicente Troya e inscrita en el -
16 Registro Mercantil el tres de Octubre del mismo -
17 año, se aumentó el capital a diez millones de --
18 sucres y se reformaron sus estatutos ; f) Median
19 te escritura pública celebrada el veintinueve de
20 Noviembre de mil novecientos ochenta y dos ante -
21 el Notario Doctor Efraín Martínez Paz e inscrita -
22 el veintitres de Diciembre del mismo año , se au-
23 mentó el capital a veinte millones de sucres y se
24 reformaron sus estatutos ; g) Mediante escritura -
25 pública celebrada el cuatro de Octubre de mil --
26 novecientos ochenta y cinco ante el Notario Décimo
27 Primero de este cantón Doctor Rodrigo Salgado Val-
28 dez , legalmente inscrita en el Registro Mercantil

1 - el veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta
2 y seis, se procedió a liquidar la sociedad conyugal
3 formada entre los señores Ingeniero Aladar Horvath
4 Goldstein y Sara Rebeca Carrera Andrade de Horvath
5 liquidación en la que se le adjudica mil novecien-
6 tas participaciones de cinco mil sucres cada una a
7 la señora Sara Rebeca Carrera Andrade de Horvath -
8 las mismas que estaban a nombre del Ingeniero Ala-
9 dar Horvath Goldstein ; y , h) Por último mediante
10 escritura pública celebrada el treinta y uno de Ju-
11 lio de mil novecientos ochenta y seis ante el Nota-
12 rio Décimo Primero Doctor Rubén Darío Espinosa e --
13 inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de
14 Agosto de mil novecientos ochenta y seis , la señora
15 Sara Rebeca Carrera Andrade de Horvath transfirió -
16 participaciones al señor Ingeniero Henry Horvath y
17 a la señora Yhagna Crovella de Guarderas , quedan
18 do el capital de la Compañía distribuido de la si-
19 guiente forma : Ingeniero Henry Horvath dos mil --
20 trescientas veintiun participaciones de cinco mil
21 sucres cada una por un valor total de once millones
22 seiscientos cinco mil sucres ; señora Yhagna Cro-
23 vella de Guarderas cuatrocientas participaciones de
24 cinco mil sucres cada una por un valor total de --
25 dos millones de sucres ; y , señora Sara Rebeca --
26 Carrera Andrade de Horvath un mil doscientos seten-
27 ta y nueve participaciones de cinco mil sucres cada
28 una por un valor total de seis millones trescien--



1
2 - los noventa y cinco sucres. Este capital se en-
3 cuenta íntegramente suscrito y pagado por los so-
4 cios.- P E R C E R A : La Junta General Universal
5 y Extraordinaria de socios de la Compañía FIRMALSA
6 INDUSTRIAL CIA. LTDA., reunida el veinticuatro -
7 de Octubre de mil novecientos ochenta y seis, re-
8 solvió con el consentimiento unánime de los socios
9 Aumentar el capital de la Compañía en la suma de --
10 sesenta millones de sucres que será suscrito y pa-
11 gado por los socios mediante la capitalización de
12 Reservas Legales novecientos cuarenta y seis mil -
13 trescientos cuarenta y tres sucres treinta centa--
14 vos ; Reservas Facultativas nueve millones quinien-
15 tos veinticinco mil seiscientos treinta sucres se--
16 tenta y cinco centavos ; Reinversiones dos millo- -
17 nes ciento once mil cuatrocientos veintidos sucres
18 setenta y dos centavos y en numerario cuarenta y -
19 siete millones cuatrocientos dieciseis mil seis--
20 cientos tres sucres veintitres centavos. Con este -
21 aumento el capital de la Compañía asciende a la --
22 suma de ochenta millones de sucres ; b) Reformar el
23 estatuto social en los artículos quinto , décimo -
24 quinto literal f) y décimo noveno literal d) ; los -
25 mismos que dirán : ARTICULO QUINTO : DEL CAPITAL:
26 El capital social de la Compañía es de ochenta mi-
27 llones de sucres dividido en dieciseis mil partici-
28 participaciones de cinco mil sucres cada una. al ca-

El capital de esta sociedad se divide en cinco partes de estos

estatutos ha sido suscrito y pagado según el cuadro adjunto. De conformidad con el cuadro adjunto los socios poseen las siguientes participaciones:

ING. COM.	SRA. SARA	SRA. YHAGNA	TOTAL
HENRY HORVATH DE HORVATH	DE HORVATH	DE GUARDERAS	PARTIC.

NUMERO DE PARTIC.

ANTERIORES	2.321	1.279	400	4.000
------------	-------	-------	-----	-------

NUEVAS PARTICIPAC.	6.960	3.840	1.200	12.000
--------------------	-------	-------	-------	--------

TOTAL PARTICIPACIONES	9.281	5.119	1.600	16.000
-----------------------	-------	-------	-------	--------

ARTICULO DECIMO QUINTO : ATRIBUCIONES DE LA JUNTA

GENERAL : Literal f) que dirá : f) Autorizar contratos cuya cuantía sea mayor de diez millones de sucres sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo

doce de la Ley de Compañías / ARTICULO DECIMO NOVE

NO : ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL GERENTE : Literal

d) que dirá : d) Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos que no sobrepasen la suma de diez

millones de sucres y con la autorización de la Junta

General cuando sobrepase esa suma , sin perjuicio

de lo dispuesto en el Artículo doce de la Ley

de Compañías / - CUARTA : INTEGRACION DE CAPITAL

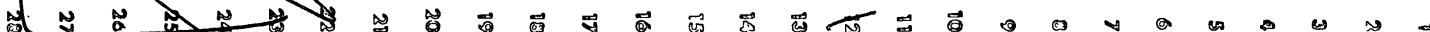
.-El capital de ochenta millones de sucres

se encuentra suscrito y pagado de conformidad al

siguiente cuadro

ING. COM.	SARA DE	YHAGNA DE	TOTAL
HENRY HORVATH	HORVATH	GUARDERAS	3/.

RESERVA LEGAL	548.879,11	302.829,06	94.634,33	946.343,30
---------------	------------	------------	-----------	------------



	INS. COMER. HENRY HORVATH	SARA DE HORVATH	YHAGNA DE GUARDERAS	T O T A L
RESERVA FACULTATIVA	5 524.865,84	3'048.201,84	952.563,07	9'525.630,75
REINVERSIONES	1 224.625,18	675.655,27	211.142,27	2'111.422,72
APORTE NUMERARIO	27 501.629,87	15'173.313,02	4'741.660,33	47'416.603,23
TOTAL DEL CAPITAL QUE SE APORTA	34 800.000,00	19'200.000,00	6'000.000,00	60'000.000,00
CAPITAL ANTERIOR	11'605.000,00	6'395.000,00	2'000.000,00	20'000.000,00
TOTAL NUEVO CAPITAL	46'405.000,00	25'595.000,00	8'000.000,00	80'000.000,00

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA

22

Q U I N T A : La Junta General autorizó al Gerente

de la Compañía para que comparezca al otorgamiento

de la escritura pública de aumento de capital y refor

ma de estatutos , así como para la emisión de los nue

vos certificados de aportación .-Usted , señor Nota

rio se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.

Hasta aquí la minuta , que se halla firmada por el

Doctor Carlos Gallegos Domínguez , Abogado con --

matrícula profesional número mil quinientos siete ,

la misma que el compareciente la acepta y ratifica

en todas sus partes y leída que le fue íntegramente

esta escritura por mí el Notario , firma conmigo en

unidad de acto de todo lo cual doy fe . - f i r - -

m a d o) señor Henry Horvath , C é d u l a -

d e I d e n t i d a d n ú m e r o diecisiete

guión cero treinta uno cero cero cuatro guión -

nueve , C é d u l a T r i b u t a r i a n ú -

m e r o cero treinta y uno cero cuatro . - -

C é d u l a T r i b u t a r i a d e l a --

C o m p a ñ í a n ú m e r o cero uno

c i e n t o n o v e n t a y c i n c o . -

f i r m a d o) Doctor Rubén Darío Espinosa Idro-

bo , Notario Décimo Primero del Cantón Quito .-

D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S . -

N O M B R A M I E N T O D E G E R E N T E G E N E R A L , O T O R G A D O P O R L A *

C O M P A Ñ Í A F I R M E S A I N D U S T R I A L C I A . L T D A . A F O R *

D E D E L S E Ñ O R H E N R Y H O R V A T H . - C U A N T I A

I N D E T E R M I N A D A . - - - - -

FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA.



CASILLA: A-654

CABLE: FIRMESA

TELEX: 22902 FIRMES ED

QUITO - ECUADOR

FIF-806-85

Quito, 18 de Octubre de 1985

Señor Ing.
HENRY HORVATH
Presente.

De mis consideraciones:

La Junta General de Socios, de FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA., en sesión de la presente fecha, eligió a usted para el cargo de Gerente General, por el periodo de dos años, correspondiéndole ejercer la representación legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, la misma que fuera constituida ante el Notario Dr. Cristóbal Guarderas el 6 de Enero de 1972 e inscrita bajo el número 183 del Registro Mercantil, Tomo 103 del 17 de Febrero de 1972.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

Econ. Gilberto Novoa
PRESIDENTE

ACEPTO DEL CARGO:

ING. COM. HENRY HORVATH

Quito, 18 de Noviembre de 1985

a Gerente General
Firma Industrial CIA
Henry Horvath
23

REGISTRADO

OFICINA PRINCIPAL Y FABRICA - QUITO: URB. CARCELEN S/N
OFICINA COMERCIAL - QUITO: MOSCU No. 378 Y AVENIDA REPUBLICA DE EL SALVADOR
OFICINA COMERCIAL - GUAYAQUIL: AGUIRRE No. 605 Y ESCOBEDO OFICINA 304

TELEFONOS: 532-681 - 532-888
TELEFONOS: 459-218 - 459-318
TELEFONOS: 514-008 - 513-649

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LACOMPANIA FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los veinte y cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis, en el local social de la Empresa, ubicado en la Urb. Cumbayá s/n, siendo las 16h00, se reúnen los siguientes socios de la Compañía: / In. Com. Henry Horvath con 2.321 participaciones, 1 señora Sara Carrera-Andrade de Horvath con 1.279 participaciones y señora Rhagna Crovella de Guarderas con 400 participaciones. Todas las participaciones son de cinco mil sucres cada una. Preside la sesión la señora Sara Carrera-Andrade de Horvath y actúa como Secretario el Ing. Com. Henry Horvath. La Presidente constata el quorum y por ende comparecen presente socios que representan el 100% del capital social, declara instalada la sesión, solicitando que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es: 1.- Reconsideración sobre Aumento de Capital.- 2.- Ratificación de reforma de Estatutos.- La Junta General acuerda por unanimidad conocer el Orden del Día expuesto. Primer Punto: El Gerente pone en consideración de la Junta General que es necesario, para realizar el aumento de capital, se proceda a la modificación de la integración del capital, en vista de que el análisis de la Revalorización de Activos se lo va a efectuar posteriormente, por lo que es indispensable reemplazar los S/ 3'117.015,17 sucres que consta bajo el rubro Superavit por revalorización de Activos, por Numerario de cada uno de los Socios, con lo que la integración del capital queda de la siguiente forma: Reservas Legales S/ 946.343,30, Reservas Facultativas S/ 9'525.630,75 sucres, Reinversiones S/ 2'111.422,72 sucres y Numerario S/ 47'416.603,23 sucres; de acuerdo al cuadro adjunto donde se desglosan las cuentas individuales.- Los Socios por unanimidad aprueban que el aumento de capital en S/ 60'000.000,00 de sucres, se suscriba y pague en la forma que el Gerente de la Compañía lo ha expuesto.- Segundo Punto: El Gerente manifiesta que en Junta General de Socios celebrada el 20 de Agosto de 1986 también se resolvió la reforma de los Estatutos Sociales, por lo que la Junta General procede a ratificar por unanimidad, dicha reforma de acuerdo al siguiente texto: ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL. El capital social de la Compañía es de S/ 60'000.000,00 dividido en 12.000 participaciones de cinco mil sucres cada una. El capital determinado en el Artículo Quinto de estos Estatutos ha sido suscrito y pagado según el cuadro adjunto. De conformidad con el cuadro adjunto los socios poseen las siguientes participaciones:

CASILLA A-654

CABLE: FIRMESA

TELEX: 22902 FIRMES ED

QUITO - ECUADOR

	ING COM. HENRY HORVATH	SRA. SARA DE HORVATH	SRA. YHAGNA DE GUARDERAS	TOTAL PARTICIPACIONES
NÚMERO PARTICIPACIONES ANTERIORES	2.321 /	1.279 /	400 /	4.000 /
NUEVAS PARTICIPACIONES	<u>6.960</u> /	<u>3.840</u> /	<u>1.200</u> /	<u>12.000</u> /
TOTAL PARTICIPACIONES	<u>9.281</u> / =====	<u>5.119</u> / =====	<u>1.600</u> / =====	<u>16.000</u> / =====

Además se reformará el ARTICULO DECIMO QUINTO: ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL, NUMERAL F, para que diga: Autorizar contratos cuya cuantía sea mayor de diez millones de sucres, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo Décimo Segundo de la Ley de Compañías. También se reforma el ARTICULO DECIMO NOVENO: ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL GERENTE: NUMERAL D, para que diga: Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos que no sobrepasen la suma de diez millones de sucres, y con autorización de la Junta General cuando sobrepasen esa suma, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo Décimo Segundo de la Ley de Compañías.- Así mismo la Junta General autoriza al Gerente de la Compañía para que suscriba la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos así como la emisión de los nuevos Certificados de Aportación.- La Presidente concede quince minutos de receso para la redacción del Acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad, y sin modificaciones. Se levanta la sesión siendo las 18h15, firmando para constancia todos los Socios asistentes.

S. Horvath
SARA CARRERA-ANDRADE DE HORVATH
PRESIDENTE

J. H.
ING. COM. HENRY HORVATH
GERENTE-SECRETARIO

Yhagna Novella
YHAGNA NOVELLA DE GUARDERAS

FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA.



CASILLA A-654

CABLE: FIRMESA

TELEX: 22902 FIRMES ED

QUITO - ECUADOR

ING. COM.
HENRY HORVATH

SARA DE
HORVATH

YHAGNA DE
GUARDERAS

TOTAL

RESERVA LEGAL	S/ 548.879,11 / S/ 302.829,86 / S/ 94.634,33 / S/ 946.343,30
RESERVA FACULTATIVA	5'524.865,84 / 3'048.201,84 / 952.563,07 / 9'525.630,75
REINVERSIONES	1'224.625,18 / 675.655,27 / 211.142,27 / 2'111.422,72
APORTE NUMERARIO	<u>27'501.629,87</u> / <u>15'173.313,03</u> / <u>4'741.660,33</u> / <u>47'416.603,23</u>
TOTAL DEL CAPITAL QUE SE APORTA	34'800.000,00 / 19'200.000,00 / 6'000.000,00 / 60'000.000,00
CAPITAL ANTERIOR	<u>11'605.000,00</u> / <u>6'395.000,00</u> / <u>2'000.000,00</u> / <u>20'000.000,00</u>
EL NUEVO CAPITAL	S/ 46'405.000,00 / S/ 25'595.000,00 / S/ 8'000.000,00 / S/ 80'000.000,00

OFICINA PRINCIPAL Y FABRICA - QUITO. URB. CARCELEN S N
OFICINA COMERCIAL - QUITO - MOSCU No. 378 Y AVENIDA REPUBLICA DE EL SALVADOR
OFICINA COMERCIAL - GUAYASQUIL - AGUIRRE No. 605 Y ESCOBEDO OFICINA 304

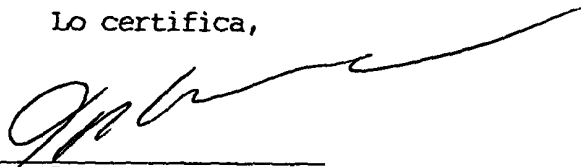
TELEFONOS: 532-581 - 532 851
TELEFONOS: 455-218 - 455-318
TELEFONOS: 514-006 - 513-649

CERTIFICACION

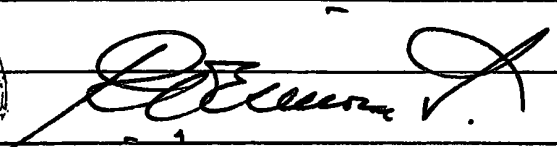
A la Junta General de Socios de la Compañía FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA., celebrada el 24 de Octubre de 1986 asistieron:

<u>S O C I O S</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES</u>	<u>VALOR PAGADO</u>	<u>Nº DE VOTOS</u>
ING. COM. HENRY HORVATH	2.321 /	100% /	2.321
SARA CARRERA-ANDRADE DE HORVATH	1.279 /	100%	1.279
YHAGNA CROVELLA DE GUARDERAS	400 /	100%	400
	4.000		4.000
	=====		=====

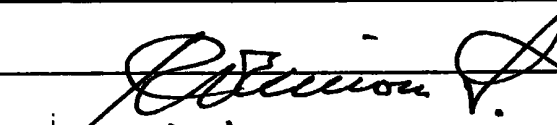
Lo certifica,


EL SECRETARIO

Se otorgó ante mí , en fe de
ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA ,
firmada y sellada en Quito , a veintiocho de No- -
viembre de mil novecientos ochenta y seis .



~~DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO,~~
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO

RAZON : Mediante Resolución N° 86.1.2.1.01987, dicta-
da por la Superintendencia de Compañías el doce de
Diciembre de mil novecientos ochenta y seis , fue -
aprobada la escritura pública de Aumento de Capital
de la Compañía FIRMESA INDUSTRIAL C.LTDA." , otor-
gada ante mí el veinticuatro de Noviembre de mil -
novecientos ochenta y seis , tomé nota de este par-
ticular al margen de la respectiva matriz . - Qui-
to , a dieciseis de Diciembre de mil novecientos --
ochenta y seis .-



~~DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO,~~
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO

RAZON : Mediante Resolución N° 86.1.2.1.01987 de fe-
cha doce de Diciembre de mil novecientos ochenta y -
seis de la Superintendencia de Compañías , se aprue-
ba el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de -



Notaría Décima

del Dr.

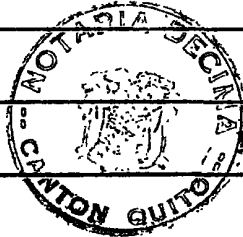
Mario Zambrano Saá

Avda. Tarqui 809
1er. piso

TELÉFONOS:
Oficina 528-671
Domicilio 234-735

QUITO

la Compañía "Firmesa Industrial S. Ltda." , celebra
da el veinte y cuatro de Noviembre de mil novecien-
tos ochenta y seis , ante el Notario Décimo Primero
del Cantón Quito , tomé nota de este particular al
margen de la escritura matriz de constitución de di-
cha Compañía , otorgada con fecha seis de Enero de
mil novecientos setenta y dos , ante el Notario Do-
tos Cristóbal Guarderas , cuyo archivo se encuentra
actualmente a mi cargo . - Quito , a veinte y seis
de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis . -



EL NOTARIO

DR. MARIO ZAMBRANO SAA

QUITO

1 ~~Con esta fecha queda inscrita el presente documento y la Resolución~~
2 ~~número mil novecientos ochenta y siete de la Sra. Superintenden-~~
3 ~~te de Compañías, de 12 de diciembre de 1986, bajo el número 1713~~
4 ~~del Registro Mercantil, tomo 117.- Se tomó nota el margen de la~~
5 ~~inscripción número 183 de 17 de febrero de 1972, a fo. 190 vta.~~
6 ~~del Registro Mercantil, tomo 103.- Queda archivada la Segunda~~
7 ~~Copia Certificada de la "escritura Pública de Aumento de Capital~~
8 ~~y Reforma de Estatutos de "FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA.", otor-~~
9 ~~gada el 24 de noviembre de 1986, ante el Notario Décimo Primero~~
10 ~~del Cantón, Dr. Efraín Darío Espinoza.- Se fijó un extracto al-~~
11 ~~gado con el número 1272.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto~~
12 ~~en el Art. cuatro de la citada Resolución, de conformidad a la~~
13 ~~establecida en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publica-~~
14 ~~do en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.-~~
15 ~~Se anotó en el Repertorio bajo el número 12935.- Quito, a trein-~~
16 ~~ta de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.- EL REGISTRA-~~
17 ~~DOR.-~~

18 *Dr. Gustavo García Banderas*
19 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

